



TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 4525438 DE 2023,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANDRES
FABIAN GRACIANO MEDINA

CONSIDERACIONES: 1. Que el 02 de febrero de 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios electrónico de la referencia, cuyo objeto fue: *“Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias claves en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de la Enseñanza de Idiomas, en el área temática de inglés, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral”* 2. Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y en los formularios del contrato electrónico del SECOP II, el plazo se pactó hasta el 25 de octubre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato electrónico de la referencia. 3. Que el contratista mediante comunicación con radicado No. 7-2023-099917 recibida el día 27 de abril de 2023, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y liquidación, indicando lo siguiente: *“La presente tiene como objeto solicitar la terminación del contrato por prestación de servicios N° 4525438 de manera anticipada por mutuo acuerdo, cuyo plazo es hasta el 25 de octubre de 2023. Debido a motivos personales, no podré seguir llevando a cabo mis obligaciones contractuales a partir del día 30 de abril del presente año, por lo tanto, me veo obligado a realizar la presente solicitud.”* 4. Que Diego Alejandro Martínez, supervisor del contrato, da visto bueno frente a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. 5. Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 15 de mayo de 2023, toda vez que, hasta esta fecha el instructor ejecutó actividades en el plazo de ejecución del contrato de la referencia. 6. Que, en razón a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$21.840.000), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 19023 de 2023, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el 15 de mayo y no hasta el 25 de octubre de 2023. 7. Que, según lo anotado, las partes proceden a declarar la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el contrato de prestación de servicios de la referencia el cual se ejecutó hasta el 15 de mayo de 2023 y no hasta el 30 de abril día informado por el contratista. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	\$36.172.500
Valor adición o reducción del contrato	\$0
Valor total del contrato	\$0
Valor bruto pagado al contratista	\$12.285.000
Valor pendiente por pagar al contratista	\$2.047.500
Saldo por reversar a favor del SENA	\$21.840.000

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero, si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - Las partes dejan constancia de que del compromiso presupuestal CRP-No. 19023 de 2023 queda un saldo a reversar a favor del SENA VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$21.840.000) del cual se ordena su reversión. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimiento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad (hoja de ruta de pagos SIIF), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO** - Remítase la presente terminación anticipada y liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN** -De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación



TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 4525438 DE 2023,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANDRES
FABIAN GRACIANO MEDINA

Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN** - La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Vo.Bo.: *Diego Alejandro Martínez, Supervisor del contrato.* 

Revisó: *Daniela Duarte Rodríguez, Abogada contratación CSF.* 

Proyectó: *Jessica Lorena Perilla, Contratación CSF.* 

<div><div>SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</div></div>		FORMATO PARA LIQUIDACIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		Código Regional	1
		Distrito Capital CEENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS		Código Centro	101001
				Nº de Documento	
				Fecha elaboración	29 DE MAYO 2023
				Versión	1,23
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		Nit adquiriente: 899.999.034-1		13 DE ENERO 2023	
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos contratista:		ANDRES FABIAN GRACIANO MEDINA		C.C.	80.854.298
Correo electrónico contratista:		afgraciano@Sena.edu.co		IP/Nº de contacto	4525438
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta?	SI
				Inducción SST	SI
				Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Pertenece al régimen simple de tributación		NO		Tienes contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas	
Banco al cual consignar:		DAVIVIENDA		Tipo de cta	AHORROS
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a \$53'206.000		NO		Nº Cuenta	570473870107694
				Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 es igual o superior a \$ 169'648.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº del contrato:		4525438/2023		Nº Compromiso SIIF	19023
Valor Total del Contrato		\$ 36.172.500		Nº Pago	
Saldo Anterior del Contrato		\$ 12.285.000		Periodo objeto de pago	
Nuevo Saldo del Contrato		\$ 21.840.000		Del	30/04/2023
		Legalización comisiones del periodo		Al	15/05/2023
				Valor Bruto Pago	\$ 2.047.500,00
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)					
SERVICIOS PERSONALES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INT					
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios		\$ 2.047.500		Tarifa de Retención en la Fuente ART 383*	0,00%
Ingresos por comisiones		\$ 0		Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0		Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 2.047.500		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 1.622.475			
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		febrero		Valor Base retención en la fuente a título de RENTA	1.622.475,00
		N/A		Valor Base retención en la fuente a título de ICA	2.169.400,00
APORTES DEL MES OBJETO DE COBRO		APORTES DEL MES ANTERIOR		Valor base IVA	0,00
Ingreso Base de Cotización IBC		Abril		IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 145.000		Menos Retención en la Fuente	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 185.600		Menos Retención IVA	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional ARL		\$ -		Reteiva	20.956,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ 8.835.833		Otras Retenciones	0,00
		\$ 625.000		Otras Retenciones	0,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ 13.430.467		Otras Retenciones	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Voluntarias		\$ 13.430.467		Otras Retenciones	0,00
Intereses Préstamo de Vivienda		\$ 4.241.200		Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		Otras Retenciones	0,00
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		Otras Retenciones	0,00
Dependientes hasta		\$ 1.357.184		Otras Retenciones	0,00
Salud hasta		\$ 678.592		Descuentos de Libranza (Si tiene)	0,00
Renta Exenta 25%		\$ 2.792.123		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente		\$ -		VALOR A PAGAR	\$ 2.047.500,00
SON: DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.					
Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, art Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia), q Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplir Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa. Apoyar la planeación, y ejecutar actividadesparael fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la uti Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones. Apoyar la planeación, y ejecutar acciones que permitan fortalecer la apropiación del reglamento del aprendiz de los aprendices. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyos socioeconómicos,para promover su uso adecuado					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:				ANDRES FABIAN GRACIANO MEDINA	
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.				EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:				Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;				DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ ROJAS	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;				PROFESIONAL G01	
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				EL ORDENADOR DEL PAGO	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:					
MIREYA PARRA PINTO SUBDIRECTORA DE CENTRO G02					



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-05, 02:27:00 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1054580243

Periodo Cotización: abril de 2023

Periodo Servicio: abril de 2023

Referencia pago (PIN): 8863012280

PAGADO 05/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FABIAN GRACIANO MEDINA		
Documento	CC80854298	Dirección	CR 56A #47 A - 20 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2709262
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TP	VP	CDR	VST	SLN	DOE	MAC	AVP	VCT	INP	Dias AFP	Dias EPS	Dias CES	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80854298	ANDRES FABIAN GRACIANO MEDINA	59	00	X												0	0	30	30	0		(230201) PROTECCION	\$ 1.638.000	\$ 262.100	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.638.000	\$ 204.800	0,522	\$ 1.638.000	\$ 8.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 475.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.638.000	\$ 1.638.000	\$ 1.638.000	\$ 0	\$ 262.100	\$ 204.800	\$ 8.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 475.500	\$ 0	\$ 475.500



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ANDRES FABIAN GRACIANO MEDINA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD	Bogotá	FECHA	16/05/2023	REGIONAL	Distrito Capital	80.854.298
--------	--------	-------	------------	----------	------------------	------------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro de servicios financieros

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.4525438

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

NOMBRES Y APELLIDOS
Nestor Alonso Puerto Jimenez

FIRMA

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOSENTREGA CARNÉ (A Supervisor
del Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

Diego Alejandro Martinez Rojas

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración
de edificio; Contratación)

Diana Juranny Nustes Garcia

CONTABILIDAD

Carlos Andres Perea

TESORERIA

Nestor Willian Avila Alfonso

COORDINACIÓN DE:
ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA

Diego Alejandro Martinez Rojas

BIBLIOTECA

OTRO

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

Diego Alejandro Martinez Rojas

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Andres Fabian Graciano M

Firma del Contratista